

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso por procedimiento público abierto para la contratación de suministro que se cita. (PP. 3167/97)*

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Universidad de Huelva.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.
    - c) Número de expediente: S/05/97.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Descripción del objeto: Suministro de Equipos Informáticos para aulas de docencia y otros servicios de la Universidad de Huelva.
    - b) Número de unidades a entregar: 135 PC's y 6 impresoras.
    - c) División por lotes y número: Lote único.
    - d) Lugar de entrega: Los Centros de la Universidad de Huelva.
    - e) Plazo de entrega: 1 mes.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación:
 

Importe total: 31.000.000 pesetas.
  5. Garantías.
 

Provisional: 620.000 pesetas.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Universidad de Huelva.
    - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
    - c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.
    - d) Teléfono: 22.61.50.
    - e) Fax: 27.12.91.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
  7. Requisitos específicos del contratista.
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.
    - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
    - c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Universidad de Huelva.
  - 2.ª Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
  - 3.ª Localidad y código postal: Huelva, 21071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.
  - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.
  - c) Localidad: Huelva.
  - d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público de los diez días siguientes hábiles en que expire el plazo de presentación de proposiciones: Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.
10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se amplía el plazo al siguiente día hábil.
11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 1 de octubre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

**AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)**

*ANUNCIO. (PP. 3130/97).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva,

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria, el día 25 de septiembre de 1997, adoptó el acuerdo de aprobar el inicio del procedimiento a seguir para la contratación de las obras relacionadas en el proyecto básico y de ejecución para la reconversión parcial de la Plaza de Abastos Municipal en Centro Comercial, por el sistema de concurso público abierto, que constituye el objeto del contrato por tramitación urgente.

Precio del contrato: 40.722.020 pesetas, con IVA incluido.

Publicidad del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas: Ocho días hábiles, a partir de la publicación del Edicto correspondiente, en el BOP, BOJA y BOE.

Garantía provisional: 814.440 pesetas, el 2% de la base de licitación.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOE, BOJA y BOP, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Aracena.

Ante el modelo de proposición, su apertura, los criterios para la adjudicación, formalización del contrato y todos los datos relacionados con los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Prescripciones Técnicas pueden solicitar información en la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aracena, 26 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Manuel Guerra González.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se concede trámite de audiencia al expediente que se cita.*

Expediente: Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Estación de Autobuses de Almería.

Encontrándose en tramitación el expediente incoado para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Estación de Autobuses de Almería, cuya delimitación literal y gráfica figuran en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto de 1997, páginas 9.953/54, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conceder trámite de audiencia a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen. A tal efecto, se procede a publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de acuerdo con el art. 12.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el término de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación, puedan, cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuyo fin el expediente estará de manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 15 de septiembre de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

### AYUNTAMIENTO DE PILAS

*EDICTO. (PP. 2875/97).*

Por don Pedro Márquez Maraver, en representación de Muebles Pilas, S.L., se ha solicitado licencia para establecimiento de exposición y venta menor de muebles en calle Reina de las Marismas, 2, lo que se publica por término de veinte días para que los que se sientan perjudicados puedan alegar lo que estimen en su derecho.

Pilas, 9 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA

*ANUNCIO. (PP. 2914/97).*

Por desconocerse los actuales paraderos y domicilios, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente, se les notifica a los interesados que a continuación se relacionan la Providencia de la Alcaldía de fecha 7.7.97, por el que se concede un trámite de audiencia de quince días a los afectados en el procedimiento de selección de la plaza

de Administrativo incluida en la oferta de empleo pública para 1994.

Nombre y apellidos: Doña Victoria Peláez Montosa.  
Domicilio: Lomilla García, Ed. Avenida, 1.º D. Vélez-Málaga.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Guerrero Martín.  
Domicilio: C/ Canalejas, núm. 7-1.º D. Ceuta.

Frigiliana, 11 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CORDOBA)

*ANUNCIO de bases.*

BASES DE CONVOCATORIA QUE HABRAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE CABO DE LA POLICIA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 1997

1.º Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza vacante en la Plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Cabo, denominación Cabo de la Policía Local.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 14 de la Ley 1/1989, de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadran en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

2.º Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 1/1989, de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, de selección, formación y movilidad de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, Orden de 29 de enero de 1993, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas para el acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3.º Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos: